

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar todos los trámites de Contratación por la prestación de servicios profesionales para las siguientes acciones: Contratación; elaboración de constancias; transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales; cumplimiento de obligaciones de Transparencia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión en Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales recabados por solicitud de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas con la finalidad de que conozca la capacitación en la que ha participado y en su caso, para dar seguimiento a la conclusión de los cursos; para la declaración informativa que realiza la Dirección de contabilidad de los Impuestos Retenidos. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx

Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral

Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

Fecha de actualización

15 de mayo de 2025

